

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AB23263625
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION FUNDANATURA PERO PDRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE FUNDANATURA
Nit: 900446589 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Especial
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0039731
Fecha de Inscripción: 29 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cc Bima Av 13 No. 232 - 35 Lc 4005
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@fundanatura.com
Teléfono comercial 1: 7423926
Teléfono comercial 2: 7423902
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cc Bima Av 13 No. 232 - 35 Lc 4005
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrador@fundanatura.com
Teléfono para notificación 1: 7423926
Teléfono para notificación 2: 7423902
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de mayo de 2011 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2011, con el No. 00193745 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION FUNDANATURA PERO PDRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE FUNDANATURA.

Mediante Acta Adicional del 21 de junio de 2011, inscrita el 29 de junio de 2011, bajo el No. 193745 del libro I, se aclaró el documento privado de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Fundación será el desarrollo social para la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación: tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población recluso, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras. Especialmente mediante talleres, charlas, distribución de materiales educativos, que garanticen la prevención de la salud como una forma de mejorar la calidad de vida de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

población objeto de la Fundación. Así como la educación informal para el trabajo y desarrollo humano. Para alcanzar el objeto social, la Fundación adelantará entre otras las siguientes actividades: 1. Adelantar talleres, charlas, con la ayuda de material didáctico, tales como libros, cartillas, revistas o cualquier otro medio de aprendizaje, para prevenir y concientizar la salud como una forma de mejorar la calidad de vida de lo población objeto de la entidad. 2. Adelantar convenios con entidades especializadas de salud paro que brinden brigadas de salud a la población de la entidad. 3. Actividades de tipo cultural tendientes a mejorar la condición de vida de la población objeto de la Fundación. 4. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. 5. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en et exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 6. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación. 7. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, de cualquier otro medio. 8. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. 9. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Fundación. 10. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación, en sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta directiva: A) Actuar como Representante Legal de la fundación. B) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la fundación. C) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. D) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. G) Presentar a la junta informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de cien (100) salarios mínimos legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. L) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva los planes, programas y proyectos de la fundación. M) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adecuada calidad.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 18 del 3 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2023 con el No. 00362182 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Isabel Camargo Ceron	Cristina	C.C. No. 63545748

Por Acta No. 10 del 20 de enero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2020 con el No. 00325535 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Catherine Hernandez Gomez	Ximena	C.C. No. 53012204

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva Junta	Isabel Camargo Ceron	Cristina	C.C. No. 63545748
Miembro Directiva Junta	Catherine Hernandez Gomez	Ximena	C.C. No. 53012204
Miembro Directiva Junta	Angie Briyith Bermudez Martinez		C.C. No. 1075876812

Por Acta No. 10 del 20 de enero de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2020 con el No. 00325536

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Catherine Ximena Hernandez Gomez	C.C. No. 53012204

Por Acta No. 18 del 3 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2023 con el No. 00362183 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Isabel Cristina Camargo Ceron	C.C. No. 63545748
Miembro Junta Directiva	Angie Briyith Bermudez Martinez	C.C. No. 1075876812

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 1 de marzo de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 00236084 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nestor Fabian Sanchez Florian	C.C. No. 80852089 T.P. No. 152775-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 5 de abril de 2021 de la Junta Directiva	00337683 del 9 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AB23263625
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 15 del 25 de agosto de 2022 de la Junta Directiva 00358861 del 11 de noviembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 17 del 16 de noviembre de 2022 de la Junta Directiva 00359273 del 29 de noviembre de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.927.879.991

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19

Recibo No. AB23263625

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2023 Hora: 15:56:19
Recibo No. AB23263625
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23263625CC7B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO